

Fecha: 12-07-2024
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Vecinos del Hospital Marga Marga denuncian que línea de micros dejó de transitar por el sector debido a obras en calle El Abanderado

Pág.: 12
 Cm2: 559,8

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

Vecinos del Hospital Marga Marga denuncian que línea de micros dejó de transitar por el sector debido a obras en calle El Abanderado



Serías complicaciones están teniendo que sortear los vecinos del sector donde se está construyendo el nuevo Hospital Provincial Marga Marga, en Villa Alemana; esto, luego que una línea de microbuses decidiera dejar de transitar por el sector debido a los trabajos que se están ejecutando en la calle El Abanderado, una de las principales vías de acceso al nuevo establecimiento de salud que abrirá sus puertas el 2025.

La comunidad local tomó contacto con el diputado Andrés Celis, a quien le informaron todo lo ocurrido, además de expresarle su preocupación porque lisa y llanamente

Producto de esta decisión, el diputado Andrés Celis ofició a la Seremi de Transportes de Valparaíso para que le informen si sabían de la problemática, si hay un plan de contingencia y conocer si han realizado fiscalizaciones en este sector de Villa Alemana.

se quedaron de un momento a otro sin locomoción colectiva en su sector. Debido a estas complicaciones, el parlamentario de RN ofició a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso para que le expliquen lo sucedido.

"Los vecinos de la comuna de Villa Alemana me han indicado que producto de los trabajos que se están efectuando en calle El Abanderado, relativos al mejoramiento del

Hospital Marga Marga, existe una línea de locomoción colectiva, N° 102, que ha decidido unilateralmente no hacer ingreso a dicho sector", comenzó indicando el congresista en el documento enviado a la Seremi, al cual accedió Puranoticia.cl.

El legislador de Chile Vamos lamentó que con esta decisión, la línea 102 "no respeta su cartola de recorrido, perjudicando así a los

vecinos, que ven limitado así la posibilidad de trasladarse a otros sectores de la comuna".

Por ello es que le pidió al seremi de Transportes, Edgardo Piqué, que le informe si la entidad que lidera se encuentra en conocimiento de dicha problemática que complica a los vecinos del sector; además de la existencia –o no– de un plan de contingencia, de las medidas adoptadas o de las gestiones a efectuar para absorber la demanda de transporte requerida; y conocer si se ha efectuado alguna fiscalización, que permita conocer la frecuencia y los horarios de inicio y término del recorrido.

Una vez presentado el oficio a la

Fecha: 12-07-2024
Medio: Puranoticia.cl
Supl. : Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: **Vecinos del Hospital Marga Marga denuncian que línea de micros dejó de transitar por el sector debido a obras en calle El Abanderado**

Pág. : 13
Cm2: 265,6

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida



SOLICITUD DE OFICIO
Valparaíso
09 de julio de 2024

DE: Andrés Celis Montt
Diputado de la República

PARA: Edgardo Piqué González
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
Región de Valparaíso

MATERIA: Solicita a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso que informe respecto de las medidas adoptadas producto de los trabajos que se están efectuando en calle El Abanderado, Villa Alemana respecto de la línea de locomoción colectiva N° 102.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a las instituciones anteriormente señaladas respecto de lo siguiente:

He tomado conocimiento de una situación que viene a impactar directamente el acceso al transporte público de los habitantes de la región de Valparaíso. Es así que, los vecinos de la comuna de Villa Alemana me han indicado que producto de los trabajos que se están efectuando en calle El Abanderado, relativos al mejoramiento del Hospital Provincial Marga Marga, existe una línea de locomoción colectiva N° 102 que ha decidido, unilateralmente, no hacer ingreso a dicho sector, y por lo tanto, no respetar su cartola de recorrido y trazado, perjudicando así a los vecinos, que ven limitado la posibilidad de trasladarse a otros sectores de la comuna. Por todo lo anterior es que vengo en solicitar:

I. Al Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso.

- Se solicita pueda informar si el organismo se encuentra en conocimiento de dicha problemática que complica a los vecinos del sector.

secretaría regional del Ministerio de Transportes, el diputado Andrés Celis señaló que **"la Seremi debe fiscalizar, sancionar si corresponde, y obligar al cumplimiento de su cartola de recorrido a la Línea 102. No puede ser que no lo complete, afectando a los vecinos del sector, simplemente porque así lo han decidido unilateralmente"**.

"Sabemos que hay obras de construcción por el Hospital Marga Marga y bandereros regulando el tránsito en la calle, sin embargo, también tenemos conocimiento de la preferencia establecida para la locomoción colectiva. Por lo tanto, **no existe argumento que puedan esgrimir para justificar su falta**

de servicio", agregó.

Y explicó que "por eso oficié al Seremi de Transportes, para que me indique si se encuentra en conocimiento de dicha problemática que complica a los vecinos del sector. También conocer la existencia o no de un plan de contingencia, de las medidas adoptadas y si se ha efectuado alguna fiscalización, que permita conocer la frecuencia, los horarios de inicio y término del recorrido y requiriendo completar el recorrido".

Finalmente, reiteró que **"se le debe exigir a la Línea 102 el cumplimiento del recorrido, prestando un servicio como corresponde a los vecinos del lugar"**.



- La existencia o no de un plan de contingencia, de las medidas adoptadas o de las gestiones a efectuar para absorber la demanda de transporte requerida.

- Conocer si se ha efectuado alguna fiscalización, que permita conocer la frecuencia y los horarios de inicio y término del recorrido anteriormente señalado.

Por tanto, se solicita se informe a esta Corporación, acceder a lo solicitado por parte de la institución anteriormente señalada, y remitir los antecedentes requeridos.

Saluda atentamente a US,

ANDRÉS CELIS MONTT
H. Diputado

